I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002627

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 03 DIC. 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1916/2024; el Memorándum N°1000/031/2024 de la Dirección de Jurídica; el Memorándum Reservado N°1000/24/2024, Vista Fiscal y Expediente Sumarial; el Decreto Exento Nº202/626/2024; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/626/2024, se instruyó Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante correo electrónico de fecha 16 de abril del 2024 del Departamento de Adquisiciones.

La Vista Fiscal y expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Exento N°202/626/2024, al no haberse determinado responsabilidades administrativas de funcionario municipal alguno.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA SUPLENTE

ORFILIA CASTRO TOBAR
Alcaldesa Suplente

OCT/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Página Web